



260278

260278

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 9 de Agosto de 1.960, con el Núm. 260.278

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de T.M.M. (RESEARCH) LIMITED, entidad británica,
establecida en Hartford Works, Oldham, Lancashire, Inglaterra, por:

"UN APARATO PARA ARROLLAR MECHAS".

=====

La presente invención tiene por objeto, en un aparato de arrollamiento de mecha para máquinas textiles, del tipo en el cual el bote giratorio invierte su sentido de ro-

260278



tación después de cada rotación parcial, habilitar medios perfeccionados para efectuar esta inversión de movimiento del bote.

5 Conforme a esta invención, el mecanismo de accionamiento del bote, para uso en las circunstancias mencionadas, comprende un piñón fijo y concéntrico respecto de un soporte giratorio del bote, una cremallera que engrana con dicho piñón, y medios para accionar dicha cremallera en -
10 sentidos alternos para invertir el sentido de rotación del bote en determinadas etapas de su revolución.

Conforme a otra característica del invento, los medios para accionar dicha cremallera comprenden una leva adaptada para girar movida por un mecanismo conductor asociado a la cabeza o cabezas de arrollar, y un seguidor de
15 leva conectado a dicha cremallera y dispuesto en relación cooperativa con dicha leva.

Una forma de ejecución del invento, en su aplicación a un aparato de arrollar mecha utilizado en unión de una máquina peinadora textil dotada de doble entrega de mecha
20 a un tambor común, se ilustra y describe a continuación con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es un alzado, en parte en sección, del mecanismo de accionamiento del bote; y
 - la figura 2 es una planta del mismo, visto sin el bote, el plato giratorio ni la placa de cubierta.
- 25

Como se verá por los dibujos, el bote 10 va montado en el plato giratorio circular 11, que va sostenido por un vástago libremente giratorio 12. A dicho vástago 12 va fijado un pequeño piñón 13 dispuesto para engranar con una cremallera 14 que forma parte de una barra 141 la cual, estando
30

260278



ranura en 142, va guiada con movimiento alternativo o de vaivén en el sentido de su eje longitudinal, por dos miembros fijos erectos 15, 16. El miembro 16 sostiene un man- guito 161 que es recibido en la ranura 143, permitiendo el miembros 16 girar en el mismo.

La barra 141 está dispuesta para ser movida alter- nativamente como se ha dicho, por medio de una leva de co- razón 17 fija en dicho miembro 16 y movida por el mismo, habiendo medios para hacer girar este último, dispuestos como más adelante se describe. Dicha leva 17 coopera con dos seguidores de leva, respectivamente indicados en 18 y 19, que van fijos uno en un punto intermedio de la barra 141 y el otro al extremo de ésta. Al ser la barra 141 mo- vida por dicha leva 17 de modo que el extremo interno de la cremallera 14 toma contacto engranando con dicho piñón 13, el seguidor de leva 19 adopta la posición, en la super- ficie de leva, más próxima al eje del miembro 16; así al ser movida la leva 17, el seguidor de leva 19 es desplaza- do y hace resbalar o corre la barra 141 en una magnitud equivalente a la carrera total de la leva. Al terminar media revolución la leva 17, el seguidor de leva 18 es cogido por ella y la barra 141 es devuelta a su posición primitiva. Como se verá, por tanto, una rotación continua de la leva 17 producirá el movimiento de vaivén de dicha barra 141, merced a lo cual se invierten periódicamente el sentido de rotación del piñón 13 que engrana con ella y el del bote 10.

El árbol de leva 16 es movido mediante el tren de engranajes 20, 21, 22, 23, 24, y 25 desde el árbol verti- cal 26 que puede ir acoplado a uno de los mandos princi-

260278



pales de la máquina peinadora, y que puede ser empleado asimismo para transmitir a las cabezas de arrollar un movimiento de accionamiento.

5 La disposición aquí descrita se destina, como antes se ha dicho, al uso en el caso de arrollarse dos mechas una al lado de otra en un solo bote, cuyo sentido de rotación se invierte al cabo de cada giro de 180°. Si, no obstante, se deseara arrollar tres mechas en un bote, el mecanismo se
10 dispondría de modo que la rotación de dicho bote se invirtiera después de cada 120° de giro; o, si hubiera de arrollarse cuatro mechas, después de cada 90° de giro.

- N O T A -

15

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

20

1º. - Un aparato para arrollar mechas para máquinas textiles, del tipo que se menciona en la descripción, que tiene un mecanismo de impulsión del bote, que comprende un piñón fijado a un soporte rotativo y concéntrico a él, para el bote, una cremallera que engrana con dicho piñón y
25 medios para accionar dicha cremallera en direcciones alternas para invertir la dirección de la rotación del bote en fases seleccionadas de su revolución.

25

30

2º. - Un aparato según el punto 1º, en el cual la cremallera es movida por medios que comprenden una leva hecha girar por un mecanismo de impulsión asociado a la

260278



impulsión del cabezal arrollador y medios seguidores de leva operativamente conectados con dicha cremallera.

5 3º. - Un aparato según el punto 2º, en el cual la cremallera forma parte de una barra montada para movimiento alternativo longitudinal deslizante y que lleva dos seguidores de leva espaciados, y en el cual la leva es de forma cardioides y dispuesta para cooperar alternativamente con dichos seguidores de leva, de manera que la desviación de la leva es comunicada a la barra de cremallera.

10 4º. - Un aparato arrollador de mechas dispuesto para suministrar dos mechas para arrollamiento independiente en un bote común, que tiene un mecanismo de impulsión del bote según el punto 3º, en el cual la cremallera y el piñón están destinados a ejecutar una semirevolución del bote durante cada semi-revolución de la leva.

15 5º. - Un aparato según el punto 3º, en el cual la barra de cremallera está montada en vaivén sobre miembros espaciados alojados respectivamente en ranuras formadas longitudinalmente en la barra, siendo uno de dichos miembros el árbol de impulsión de la leva cardioides.

20 6º. - Un aparato para arrollar mechas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

25



260278

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina
por una sola de sus caras.

Madrid, 25/11/1944

P. A.

[Handwritten signature]

MIG/

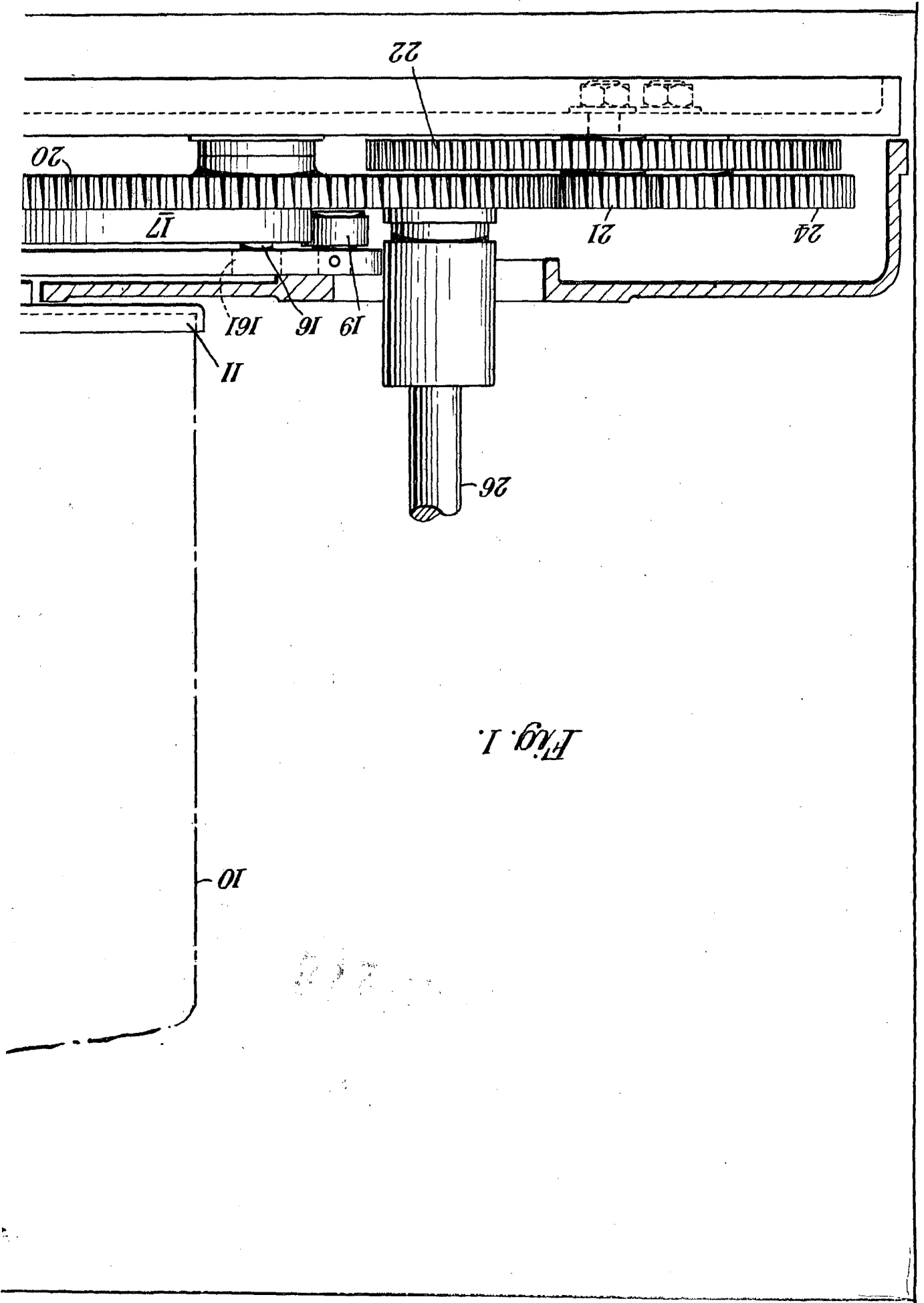
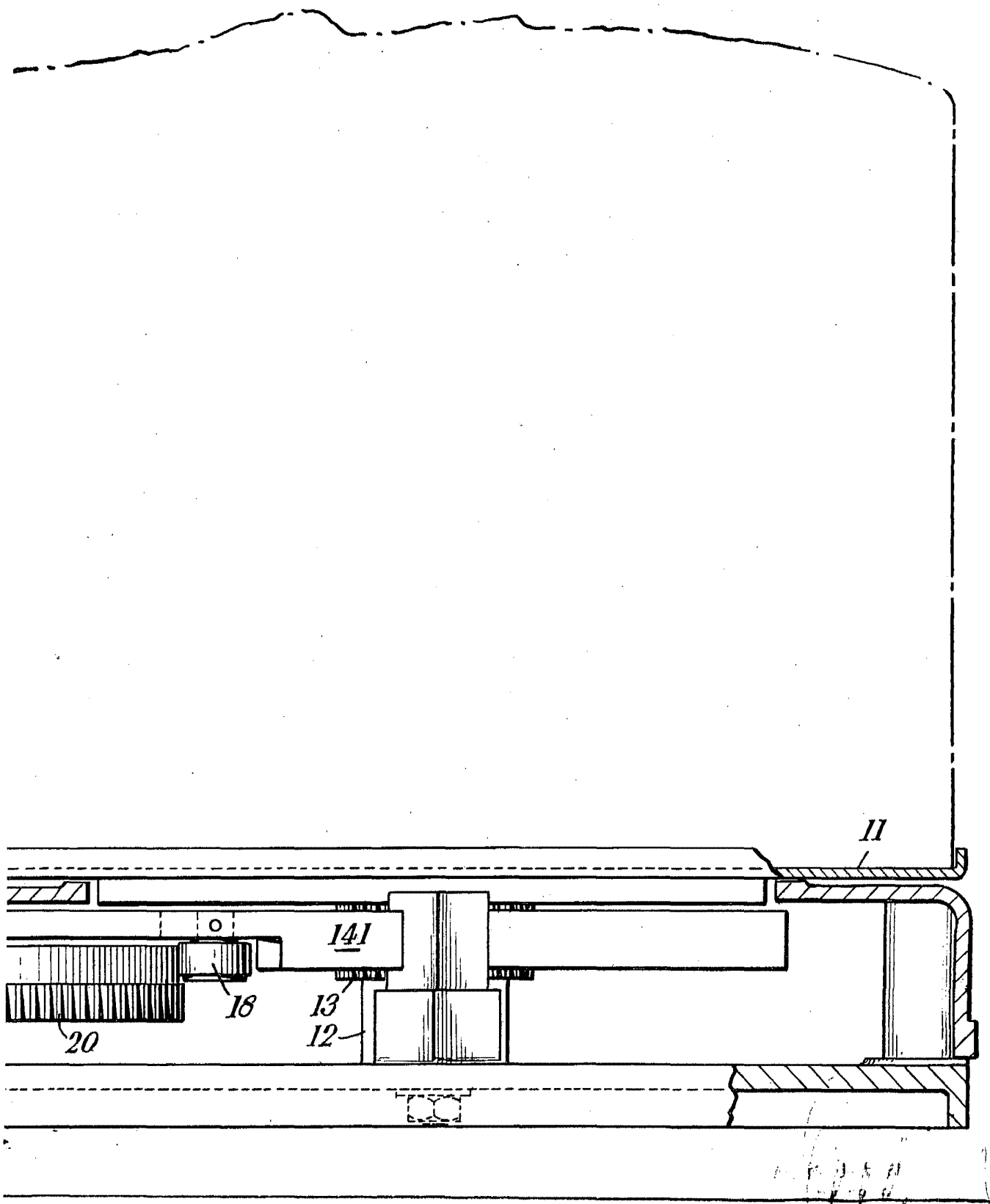


Fig. 1.



260278



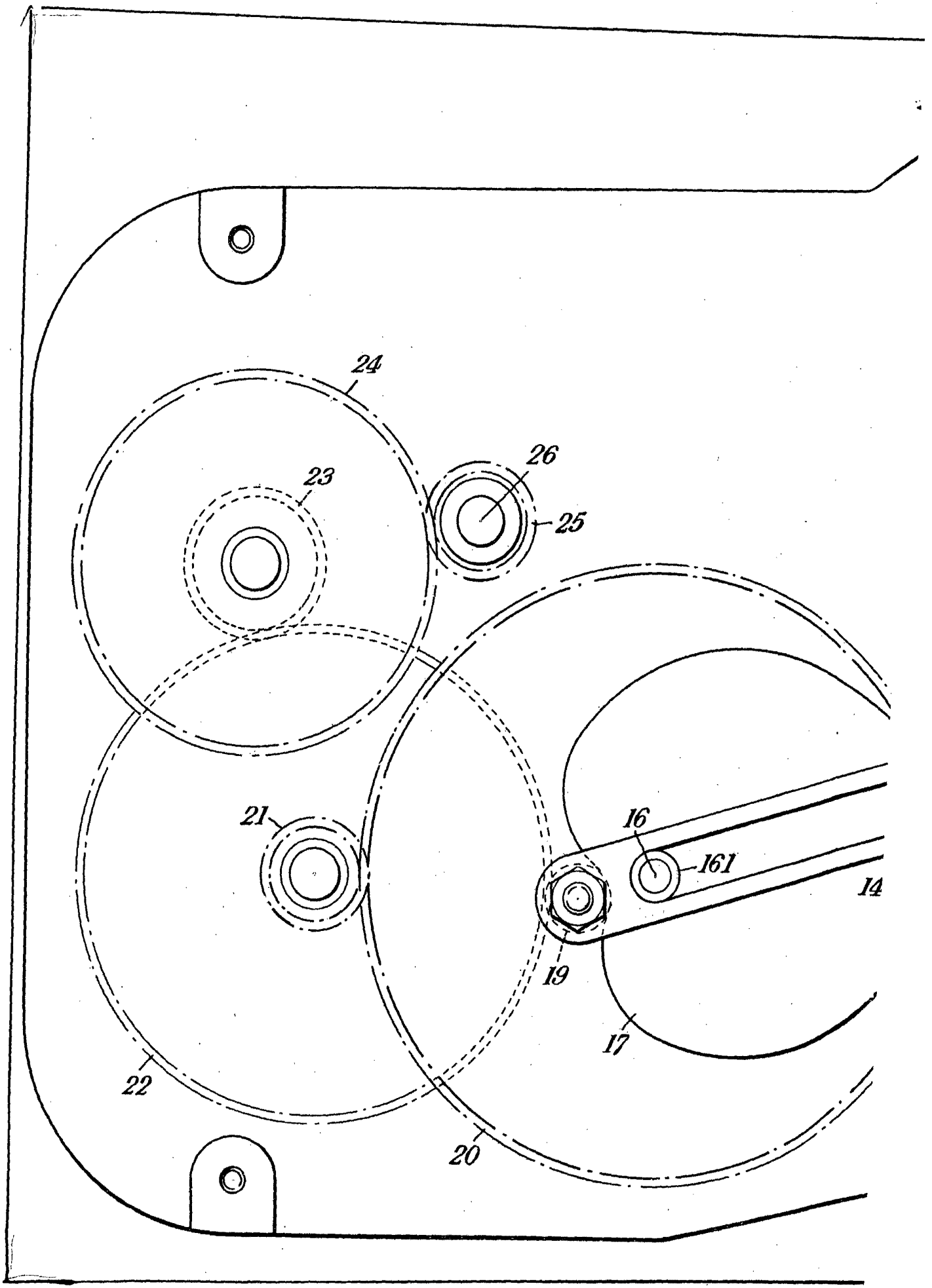
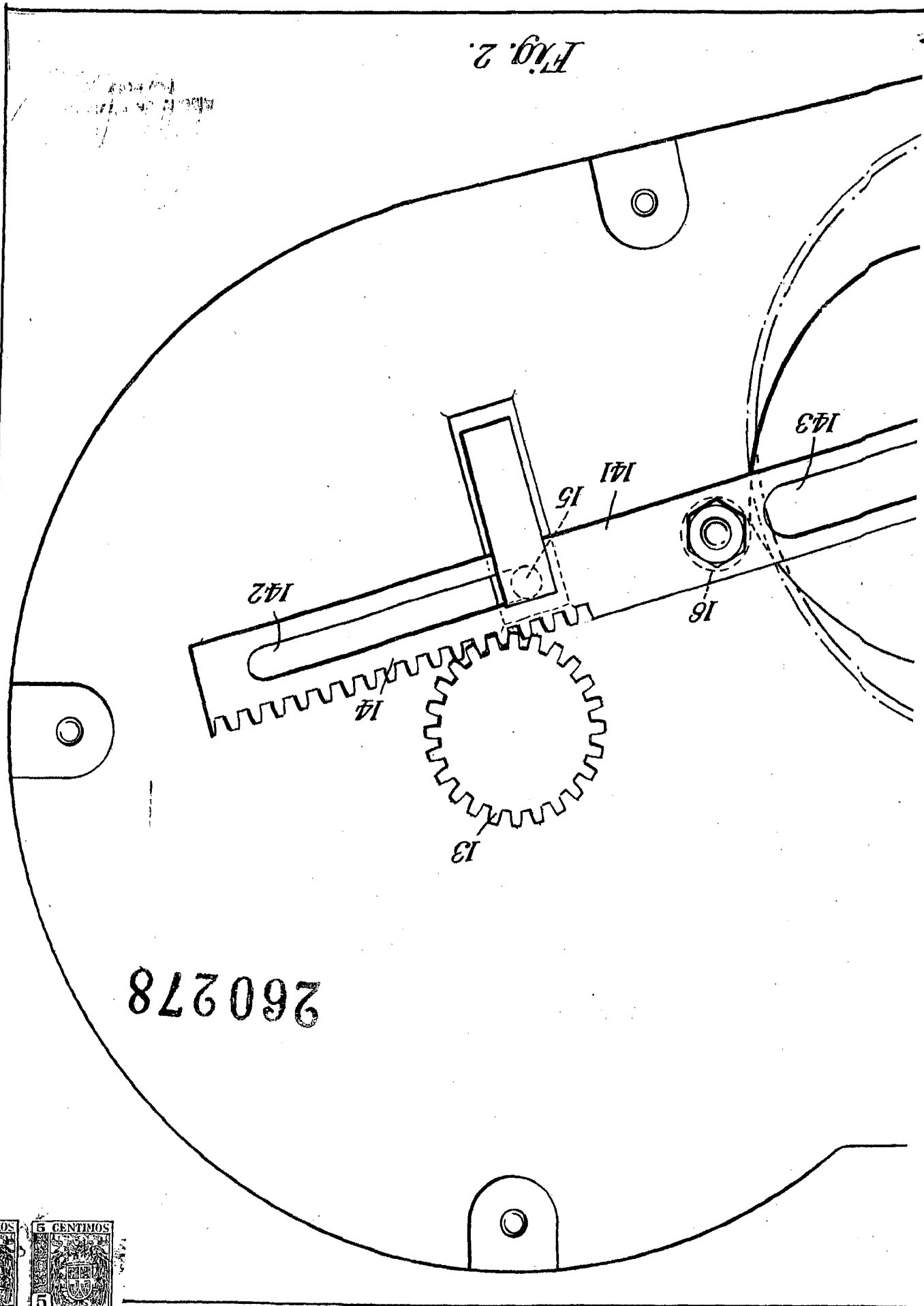


Fig. 2.



260278

